



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de febrero de 2022
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

17º período de sesiones

9 a 13 de mayo de 2022

Tema 3 d) del programa provisional*

**Conversaciones sobre políticas relativas a la aplicación del
plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques**

2017-2030: supervisión, evaluación y presentación de informes

Supervisión, evaluación y presentación de informes: progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias

Nota de la Secretaría

Resumen

De conformidad con su programa de trabajo cuadrienal, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en su 17º período de sesiones, examinará la supervisión, la evaluación y la presentación de informes, incluidas específicamente las propuestas de mejora del formato de los informes nacionales voluntarios que se presentarán en la siguiente ronda, en lo que respecta a los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias. La presente nota, en la que figura información de antecedentes y se destacan los resultados de las actividades realizadas con respecto a esa cuestión desde el 16º período de sesiones del Foro, sirve de punto de partida para las conversaciones que tendrán lugar en el 17º período de sesiones del Foro sobre el tema 3 d) del programa y sus subtemas i) e ii). Además, contiene propuestas sobre el modo de seguir avanzando en los temas del programa pertinentes.

* E/CN.18/2022/1.



I. Introducción

1. De conformidad con el programa de trabajo del Foro para el período 2022-2024, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en su 17º período de sesiones, examinará el tema 3 d) del programa, que se refiere a la supervisión, la evaluación y la presentación de informes en relación con las conversaciones sobre políticas relativas a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.

2. La presente nota sirve de punto de partida para las conversaciones del Foro, en el marco del tema 3 d) del programa y sus subtemas i) y ii), sobre las propuestas de mejora del formato de los informes nacionales voluntarios que se presenten acerca de los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias, y sobre los avances relacionados con el conjunto básico mundial de indicadores forestales. En la nota se resumen los resultados de las actividades pertinentes realizadas con respecto a esos temas desde el 16º período de sesiones del Foro y figuran propuestas para que el Foro las aborde en su 17º período de sesiones. Además, se hace referencia a las propuestas pertinentes que figuran en el resumen de la Presidencia del 16º período de sesiones del Foro para que este las examine en su 17º período de sesiones.

II. Antecedentes

3. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques pide periódicamente a los Estados miembros que desarrollen sistemas de supervisión adecuados y a las entidades internacionales, especialmente las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, que transmitan datos y agilicen la presentación de informes sobre los bosques. Al aprobarse, en 2017, el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, la supervisión y la presentación de informes al Foro se centraron en los progresos realizados en la aplicación del plan y la consecución de sus objetivos y metas. Los informes nacionales que presentan al Foro los Estados miembros son una fuente importante de información para evaluar los avances en la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales.

4. El Consejo Económico y Social, en su resolución [2015/33](#), relativa al acuerdo internacional sobre los bosques después de 2015, solicitó a la secretaría del Foro que propusiera un ciclo y un formato para la presentación de informes nacionales para que el Foro los examinara en su 12º período de sesiones. A raíz de esa solicitud, la secretaría del Foro, en una serie de consultas celebradas con los Estados miembros y las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, elaboró un proyecto de formato y lo presentó al Foro en el 12º período de sesiones. En ese período de sesiones, el Foro examinó el proyecto, formuló más observaciones y solicitó a la secretaría que realizara pruebas experimentales con los miembros interesados del Foro. La secretaría recibió observaciones adicionales durante las pruebas y finalizó el proyecto.

5. En su 13º período de sesiones, el Foro aprobó el formato para la presentación de informes nacionales voluntarios y decidió que examinaría los resultados de la primera ronda de presentación de informes en su 15º período de sesiones. Al elaborar el formato, se tuvo en cuenta la necesidad de reducir la carga de trabajo que entraña la presentación de informes, así como que la relevancia de los objetivos y las metas podría variar en función de las circunstancias nacionales. La secretaría del Foro preparó el formato en estrecha colaboración con los Estados miembros y las

organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. El Foro, en su 13^{er} período de sesiones, reconoció la necesidad de que se utilizara eficazmente la información facilitada en los informes nacionales y solicitó a su secretaría que preparara una publicación insignia sobre los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.

6. La primera ronda de informes nacionales sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico tuvo lugar en 2019 y 2020. Unos cincuenta y dos Estados miembros presentaron informes exhaustivos en que describieron detalladamente las medidas que habían tomado para avanzar en el cumplimiento de los objetivos forestales mundiales. Con los informes presentados y los datos biofísicos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales realizada en 2020, se pudo llevar a cabo una primera evaluación de los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales y elaborar la publicación insignia titulada *The Global Forest Goals Report 2021*.

7. La publicación se basó en 52 informes nacionales voluntarios y 19 contribuciones nacionales voluntarias, que abarcaban el 75 % de los bosques del mundo. La información nacional sobre los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales se complementó con datos cuantitativos y biofísicos tomados principalmente de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2020. Se trata de la primera publicación insignia elaborada por la secretaría del Foro, que forma parte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. En ella se resumen los avances en la consecución de los objetivos del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y las metas conexas, así como las medidas adoptadas y las dificultades encontradas por los Estados miembros en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos, y se destacan los ámbitos en los que se ha avanzado y aquellos en los que hay que seguir trabajando. Además, la publicación sirvió para ilustrar el modo en que los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales habían contribuido a que se avanzara en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en ella se presentaron varios casos para ilustrar las mejores prácticas e ideas innovadoras.

8. El grupo consultivo oficioso creado para asesorar sobre la preparación de la publicación participó activamente en su elaboración formulando recomendaciones sobre diversos aspectos, como el alcance, los principales objetivos y las fuentes de datos, así como observaciones y sugerencias en temas de comunicación y divulgación.

9. En su resolución [2020/14](#), el Consejo solicitó a la secretaría del Foro que propusiera mejoras del formato de los informes nacionales voluntarios, atendiendo a la experiencia adquirida durante el ciclo de presentación de informes vigente y durante la preparación de la publicación insignia, para que el Foro las examinara en su 17^o período de sesiones, e invitó al Foro a que sincronizara la presentación de los informes nacionales voluntarios con el proceso quinquenal de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales a partir del siguiente ciclo de la Evaluación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

10. La Presidencia del 16^o período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques formuló las propuestas que figuran a continuación, recogidas en el resumen de la Presidencia correspondiente, para que el Foro las examinara en su 17^o período de sesiones (véase [E/2021/42](#)):

a) Agradecer la presentación de la primera publicación insignia del Foro, el informe de 2021 sobre los objetivos forestales mundiales (*The Global Forest Goals Report 2021*), y alentar su amplia difusión entre audiencias pertenecientes y no pertenecientes al sector forestal, a fin de que la publicación tenga un mayor impacto;

- b) Plantear la posibilidad de convertir el informe sobre los objetivos forestales mundiales en una publicación insignia recurrente, que coincida con los futuros ciclos de presentación de informes nacionales al Foro;
- c) Invitar a todos los miembros del Foro a que presenten voluntariamente informes nacionales al Foro durante el siguiente ciclo de presentación de informes, a fin de proporcionar una base más amplia para evaluar el avance mundial hacia los objetivos, haciendo hincapié en la necesidad de reducir la carga de trabajo que entraña la presentación de informes y solicitando a la secretaría del Foro que siga organizando, junto con la FAO, talleres de creación de capacidad para reforzar la capacidad de los países para preparar dichos informes;
- d) Invitar a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a que siga trabajando en el conjunto básico mundial de indicadores forestales y a que informe sobre los avances realizados en futuros períodos de sesiones del Foro;
- e) Invitar a todos los miembros del Foro a que participen activamente en las pruebas del conjunto básico mundial de indicadores forestales.

III. Experiencia adquirida durante el primer ciclo de presentación de informes

11. El ciclo de presentación de informes correspondiente al 15º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques fue singular en el sentido de que dio lugar a la primera evaluación de los avances en la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y proporcionó contenido para *The Global Forest Goals Report 2021*.

12. Al analizar los informes nacionales presentados en el 15º período de sesiones, se pusieron de manifiesto varias dificultades, como las relacionadas con la metodología de evaluación, la disponibilidad de datos y la cobertura geográfica. Los informes presentados variaban de forma considerable en extensión y grado de detalle. Al examinarlos se detectaron solapamientos entre los diferentes objetivos y metas forestales en la información presentada, así como en las medidas enumeradas en relación con cada uno de ellos. Si bien eso es hasta cierto punto inevitable, pues los objetivos y las metas están interrelacionados, tal vez sea necesario perfeccionar el formato de los informes para el siguiente ciclo.

13. Las 26 metas que figuran en el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 tienen carácter tanto cuantitativo como cualitativo. Los datos relacionados con las metas cuantitativas, como las metas 1.1, 1.2, 3.1 y 3.2, gozan de amplia difusión y es relativamente fácil medir los progresos realizados para alcanzarlas, pero la falta de datos estadísticos estandarizados y comparables sigue planteando dificultades en lo que respecta a otras metas, en concreto las de los objetivos 2 y 4. De hecho, la falta de información relacionada con los beneficios socioeconómicos de los bosques y con el papel que desempeñan estos en la erradicación de la pobreza y la generación de ingresos, el empleo, la salud y la seguridad alimentaria, así como la dificultad para obtenerla, se ven agravadas porque esos beneficios suelen obtenerse en el sector informal, donde es aún más difícil medirlos. Tampoco se dispone de datos fiables sobre la financiación forestal debido a varias cuestiones, como la dificultad para acceder a la información financiera y a la financiación privada, y la complejidad y la fragmentación del panorama financiero relacionadas con la diversidad de flujos financieros. Otras cuestiones están relacionadas con la terminología y las definiciones; por ejemplo, no existe una definición de “bosques degradados” acordada internacionalmente y en la actualidad no hay una forma objetiva y cuantificable de medir la resiliencia y la capacidad de

adaptación, que están relacionadas con la meta 1.4. Además, los datos cuantitativos están relacionados directamente con las metas en algunos casos (por ejemplo, en el de las metas 1.1 y 1.3), pero no en otros (por ejemplo, en el caso de los instrumentos financieros y de políticas), por lo que es difícil medir los avances de forma totalmente objetiva.

IV. Actividades realizadas desde el 16° período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

A. Reunión de un grupo de expertos sobre el tema “Presentación de informes sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030”

14. A raíz de la solicitud del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques de proponer mejoras del formato de los informes nacionales voluntarios atendiendo a la experiencia adquirida durante el ciclo de presentación de informes vigente y durante la preparación de la publicación insignia, la secretaría del Foro organizó, los días 13 y 14 de diciembre de 2021, una reunión virtual de un grupo de expertos sobre el tema “Presentación de informes sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030”. Asistieron a la reunión 78 personas de 37 países, que transmitieron sus observaciones y su experiencia adquirida y formularon comentarios sobre la presentación de informes al Foro. A continuación se exponen los mensajes clave de la reunión:

a) El plan y sus objetivos y metas abarcaban todo el espectro de cuestiones relacionadas con los bosques y la gestión forestal sostenible. Los datos y la información necesarios para comunicar los avances en la aplicación del plan y la consecución de los objetivos estaban repartidos entre distintos organismos y departamentos, a menudo fuera de las instituciones forestales tradicionales. En consecuencia, para preparar los informes nacionales debía haber buena comunicación entre los organismos públicos, que debían cooperar y coordinarse unos con otros, lo cual llevaba mucho tiempo y planteaba ciertas dificultades a algunos países;

b) Los expertos informaron al Foro sobre los aspectos positivos del proceso de preparación de los informes nacionales. Por ejemplo, este contribuyó a que se crearan nuevas redes entre expertos y permitió que se racionalizara la información sobre las actividades relacionadas con los bosques llevadas a cabo por diversos organismos públicos. También se mencionaron como beneficios la elaboración de nuevos productos de comunicación, la mejora de la memoria institucional y la puesta en valor de las contribuciones del sector forestal al desarrollo sostenible. El proceso también ayudó a los países a medir sus propios avances para cumplir los objetivos y compromisos nacionales e internacionales;

c) En algunos casos, la elaboración de los informes nacionales contribuyó a que los informes sobre el plan se ajustaran a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las convenciones de Río, a saber, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África;

d) Seguía habiendo problemas relacionados con la disponibilidad de datos, en particular para informar sobre los aspectos socioeconómicos de los bosques (objetivo forestal mundial 2) y la financiación destinada a los bosques y la gestión forestal sostenible (objetivo forestal mundial 4).

15. Los participantes intercambiaron opiniones sobre el calendario del siguiente ciclo de presentación de informes. Se reiteró que la publicación de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales debía tenerse en cuenta al decidir el calendario y que, más concretamente, la fecha límite para presentar los informes nacionales debía ser posterior a la publicación de la siguiente Evaluación, que tendría lugar en 2025. Eso permitiría a los encargados de preparar los informes examinar un conjunto completo de los datos biofísicos más recientes relacionados con los bosques y al mismo tiempo presentar al Foro informes nacionales principalmente cualitativos.

16. Los expertos se mostraron a favor de que la secretaría del Foro continuara con sus actividades de creación de capacidad relacionadas con la supervisión y la presentación de informes y la alentaron a ello, y respaldaron la formación de redes para crear una comunidad en torno a los informes. En muchos países, los bosques estaban en la agenda de distintos ministerios, pero estos seguían funcionando como compartimentos estanco, a menudo tenían menos recursos de los necesarios y su capacidad de seguimiento y presentación de informes a las instituciones internacionales era limitada. Gracias a las actividades de creación de capacidad del Foro, se habían reforzado la capacidad y las instituciones de algunos de esos ministerios y se habían establecido vínculos entre ellos. Además, se habían presentado informes satisfactorios, que habían sido motivo de orgullo nacional y habían permitido comprender mejor las cuestiones relacionadas con los bosques.

17. Varios participantes expresaron preocupación por el número relativamente bajo de informes nacionales presentados al Foro en su 15º período de sesiones y abordaron posibilidades para remediarlo. Fue interesante observar que entre los países que no habían presentado su informe nacional se encontraban algunos que disponían de los recursos, los datos y la capacidad tanto analítica como institucional para prepararlo y presentarlo. Una de las ideas que surgieron, que fue respaldada por varios países, es la de distribuir una encuesta breve y sencilla para determinar los motivos de la escasa respuesta.

18. Los participantes hicieron varias sugerencias y propuestas concretas que se tendrán en cuenta al perfeccionar el formato para el próximo ciclo de presentación de informes, entre ellas las siguientes:

- a) Dejar de distinguir entre medidas legislativas o de política, institucionales, financieras, y técnicas o científicas, para que los encargados de preparar los informes tengan la oportunidad de incluirlas todas, sin tener que ceñirse a esa clasificación;
- b) Añadir más casillas de verificación, preguntas cerradas de respuesta “sí/no” y listas desplegables de respuestas, lo cual facilitará la agrupación y el resumen de las respuestas nacionales a nivel mundial;
- c) Siempre que sea posible, minimizar solapamientos y duplicaciones e insertar preguntas específicas, pero permitir las respuestas abiertas;
- d) Mantener la estructura por objetivos y establecer más vínculos con cada una de las metas;
- e) Estudiar la posibilidad de omitir la pregunta sobre las contribuciones nacionales voluntarias si los avances relacionados con su implementación se comunican de otra manera o en otro formato;
- f) Eliminar o modificar la pregunta sobre el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, que es difícil de responder en la forma en que está redactada;
- g) Aclarar las medidas adoptadas a nivel subnacional (pero no a nivel local) o añadir notas orientativas al respecto, pues deberían incluirse;

- h) Mejorar la funcionalidad y el diseño del modelo en general;
- i) Aumentar el límite de palabras, que en la actualidad es de 250, porque es difícil resumir las iniciativas en unas pocas frases o párrafos sin simplificarlas demasiado.

B. Encuesta sobre el ciclo de presentación de informes al Foro en su 15º período de sesiones

19. A raíz de las sugerencias y propuestas formuladas durante la reunión del grupo de expertos, la secretaría del Foro realizó una encuesta para recabar opiniones sobre las oportunidades y las dificultades en el contexto de la presentación de informes nacionales al Foro y sobre los posibles motivos por los que no se presentó el informe. La encuesta se envió a todos los Estados miembros en enero de 2022. Se pidió a los países que habían presentado su informe nacional en el 15º período de sesiones del Foro que indicaran los principales beneficios y dificultades que supuso la preparación del informe y formularan sugerencias para el futuro del proceso de presentación de informes. Se pidió a los países que no habían presentado el informe que indicaran los motivos por los que no lo habían hecho y propusieran mejoras para aumentar la probabilidad de que lo hicieran en el futuro.

20. La secretaría del Foro recibió 28 respuestas¹: 20 de países que habían presentado su informe nacional al Foro en su 15º período de sesiones y 8 de países que no lo habían hecho. A continuación se resumen las respuestas recibidas.

Beneficios de preparar un informe nacional para presentarlo al Foro

21. Muchas de las respuestas se hicieron eco de las conclusiones de la reunión del grupo de expertos mencionada. Varios países indicaron que el proceso de preparación de un informe nacional para presentarlo al Foro ofrecía la oportunidad de reunirse y comunicarse con diversos interesados, organismos y organizaciones de todo el Gobierno para intercambiar información sobre diferentes actividades, iniciativas y logros relacionados con los bosques, la gestión forestal sostenible y la consecución de los objetivos forestales mundiales. La labor para preparar el informe contribuyó a racionalizar la información sobre las actividades relacionadas con los bosques llevadas a cabo por diversos organismos públicos y aumentó la visibilidad a nivel nacional del Foro y del papel que desempeña como órgano mundial de políticas forestales. Algunos países destacaron especialmente que se fomentaba la cooperación intersectorial, entre entidades tanto pertenecientes como no pertenecientes al sector forestal. Un país indicó que el proceso preparatorio había sido “un ejercicio muy interesante, ya que nos obligó a responder de forma en cierto modo sinérgica en la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente”.

22. Otro efecto secundario positivo señalado por los países fue el de la “autoevaluación”. Al recopilar la información necesaria para el informe nacional, los países pudieron evaluar las deficiencias y los avances en lo que respecta a la gestión forestal sostenible y el estado de los bosques a nivel nacional, así como detectar tanto debilidades como fortalezas. El proceso preparatorio también ayudó a los países a evaluar el grado de trasposición de los instrumentos internacionales en las estrategias, políticas y leyes forestales nacionales.

¹ Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Benin, Canadá, China, Comoras, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Filipinas, Irlanda, Japón, Kenya, Liberia, Madagascar, Malawi, Nepal, Panamá, República Centroafricana, República Dominicana, Rumania, Ucrania, Uzbekistán y Viet Nam.

23. En las respuestas se indicaron otros beneficios de presentar informes al Foro, entre ellos los siguientes:

- a) Demostrar un compromiso con la gestión sostenible de los bosques, poder comunicar al Foro y a la comunidad mundial los progresos realizados por el país y, en consecuencia, dar al Foro una imagen global de las medidas, acciones y actividades relacionadas con los bosques, lo que incluye el estudio de las políticas y los programas forestales en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- b) Promover la supervisión de los bosques y la investigación a largo plazo, pues las respuestas a algunas de las preguntas planteadas en el formato para los informes nacionales requerían ambas cosas. La preparación del informe nacional contribuyó a seguir perfeccionando el sistema de supervisión de los recursos forestales y detectar las cuestiones clave que debían abordarse en materia de desarrollo forestal;
- c) Promover la elaboración de productos de comunicación interna, aliviar la carga de trabajo que entraña la presentación de informes a otros órganos internacionales y mejorar la memoria institucional;
- d) Posibilitar que el Foro establezca el apoyo adicional necesario para una aplicación suficiente y la presentación de informes en el futuro;
- e) Ofrecer la oportunidad de presentar las buenas prácticas y las novedades;
- f) Promover el desarrollo forestal y destacar el importante papel que desempeña la silvicultura en el desarrollo social, especialmente en la mitigación de la pobreza y el impulso del crecimiento económico.

Principales dificultades que plantea la preparación del informe

24. Los datos y la información necesarios para comunicar los avances en la aplicación y la consecución de los objetivos estaban repartidos entre distintos organismos y departamentos, a menudo fuera de las instituciones forestales tradicionales. La mayoría de los países que respondieron (16 de 20) indicaron que la principal dificultad al preparar el informe nacional era la comunicación interministerial. También se indicó que un problema importante era la disponibilidad de datos (lo indicaron 11 de 20 países), seguida de la capacidad de recursos (10) y la complejidad del formato (9).

25. Un país, que disponía de recursos forestales considerables, indicó que la magnitud de la tarea, en cuanto a la carga de trabajo que entrañaba recabar la información necesaria, planteaba una dificultad en sí misma. Esa dificultad se veía agravada porque la coordinación era relativamente deficiente y en el formato no se incluían referencias a informes presentados en virtud de otros acuerdos ambientales internacionales. También se señaló que para comunicarse y coordinarse con múltiples organismos y asociados había que invertir una cantidad de tiempo importante.

26. Otro país comunicó que gran parte de la labor para presentar el informe consistía en recopilar información y decidir si incluirla o no y, en caso afirmativo, en qué parte del informe incluirla, ya que había actividades que podían incluirse en varias secciones. Además, aunque las respuestas abiertas funcionaban bien, era difícil ser conciso.

Sugerencias para el futuro del proceso de presentación de informes

27. A continuación se resumen las sugerencias recibidas para el futuro del proceso de presentación de informes:

- a) Proporcionar financiación para la recopilación de datos y las reuniones consultivas y de coordinación a los distintos organismos e instituciones públicos cuya ayuda es necesaria para preparar los informes nacionales;
- b) Continuar creando capacidad en los países y prestando asistencia a los Estados miembros para la preparación de los informes nacionales;
- c) Reforzar la capacidad técnica y financiera de los Estados miembros para la recopilación y el tratamiento de datos relacionados con los bosques;
- d) Dar más visibilidad al proceso de presentación de informes comunicando mejor su propósito, sus objetivos y su importancia, incluso a través de una publicación insignia;
- e) Utilizar el conducto oficial adicional al transmitir una solicitud oficial a los miembros del Foro y enviar cartas a los ministerios de relaciones exteriores para que apoyen al punto focal;
- f) Realizar estudios de casos para transmitir la experiencia adquirida por los Estados miembros, para que sirvan de referencia;
- g) Estudiar la posibilidad de fijar la fecha límite para presentar el próximo informe al Foro entre seis meses y un año después de que se publique la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales correspondiente a 2025, de modo que se puedan sincronizar los informes y los Estados miembros tengan acceso a los datos públicos de la Evaluación;
- h) Estudiar con los miembros del Foro las formas de aumentar el número de informes nacionales presentados;
- i) Proponer que se lleve a cabo la ingeniería inversa del modelo para los informes de los países para ver qué elementos concretos deben extraerse de ellos para elaborar el informe insignia, partiendo de los procesos internacionales existentes de presentación de informes (además de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, los métodos de presentación de informes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el marco de criterios e indicadores de la gestión forestal sostenible);
- j) Estudiar todas las opciones posibles para aliviar la carga administrativa de los países, como la posibilidad de incorporar un sistema para presentar los informes en línea similar a la plataforma de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales.

Principales motivos por los que no se presentó el informe

28. Respondieron a la encuesta ocho países que no habían presentado el informe nacional en el 15º período de sesiones del Foro. Seis de ellos mencionaron que la falta de recursos y de capacidad era el principal motivo por el que no lo habían hecho. Asimismo, planteaba dificultades la disponibilidad de datos (también mencionaron este motivo seis de los países), seguida de la comunicación y la coordinación interministeriales e interinstitucionales, que ya se han mencionado. Además, un país declaró que sus datos más recientes figuraban en el informe de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales y que los aspectos adicionales se habían descrito en la contribución nacional voluntaria que había presentado al Foro. Otro país describió

su participación en otros procesos de presentación de informes, como la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales y el cuestionario conjunto del sector forestal de la Comisión Económica para Europa, y afirmó que realizaba su propio inventario forestal nacional de forma periódica.

V. Conjunto básico mundial de indicadores forestales

29. La labor relacionada con el conjunto básico mundial de indicadores forestales se lleva a cabo en el marco de la iniciativa conjunta de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para racionalizar la presentación de informes sobre los bosques a nivel mundial. La iniciativa tiene el objetivo de armonizar los informes sobre los recursos forestales y su gestión utilizando criterios e indicadores para diversos procesos y en el contexto de las convenciones de Río. También tiene el objetivo de mejorar la cobertura, la calidad y la transparencia de los datos y la información relacionados con los bosques y reducir la carga de trabajo que entraña para los países la presentación de informes relacionados con los bosques. Otras esferas de trabajo que abarca la iniciativa incluyen la de mejorar la metodología de presentación de informes en el contexto de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2025.

30. La mayoría de los 21 indicadores forestales que integran el conjunto ya están establecidos y, junto con los datos que se recopilan y comunican en el marco de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, contribuyen a las evaluaciones de los avances en la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales y se utilizan en ellas. Los indicadores han resultado especialmente útiles en el contexto de los objetivos forestales mundiales 1 y 3 y sus metas. Para que estos indicadores, en su mayoría socioeconómicos, se empiecen a utilizar, se necesitan más datos y se debe seguir trabajando en los conceptos y la metodología.

31. Se ha seguido avanzando con el indicador 13 (Número de personas dependientes de los bosques que viven en situación de extrema pobreza), que mide los avances en la consecución de la meta 2.1 (nivel 3). La principal dificultad que plantea este indicador es que para calcularlo debería partirse de una definición consensuada de la dependencia de los bosques y, después, de dos análisis consecutivos: el primero para calcular el número de personas que dependen de los bosques y el segundo para calcular el subconjunto que integran las personas que dependen de los bosques y viven en situación de extrema pobreza. Habida cuenta del carácter multidimensional de la dependencia de los bosques, es extremadamente difícil establecer una definición única y universal de “personas que dependen de los bosques” que sea calculable. El término “proximidad a los bosques” (personas “próximas a los bosques”) tal vez sirva como sustituto utilizable, aunque imperfecto, de “dependencia de los bosques”. Se ha propuesto el término “personas próximas a los bosques” como magnitud calculable para sustituir a “dependencia de los bosques” en el indicador 13.

32. En 2021, la FAO elaboró una metodología para calcular el número de personas próximas a los bosques, partiendo de un estudio presentado en un taller sobre el tema en 2019². El método se basa en superposiciones espaciales que combinan datos obtenidos por teledetección a escala mundial sobre la cubierta de árboles (que sustituye a la cubierta forestal) y datos sobre la población humana basados en una cuadrícula para calcular el número de personas que viven en los bosques o cerca de ellos. La metodología puede reproducirse utilizando conjuntos de datos mundiales públicos y podría formar parte del indicador 13. Está previsto estudiar una

² Peter Newton, Kinzer *et al.*, “The number and spatial distribution of forest-proximate people globally”, *One Earth*, vol. 3, núm. 3 (2020), págs. 363 a 370.

metodología de medición que permita reflejar el grado de pobreza y su evolución en el tiempo y hacer comparaciones entre países.

33. También se ha avanzado con el indicador 10 (Proporción de energía de origen forestal del consumo total final de energía). En 2021, la FAO llevó a cabo una búsqueda sistemática de datos, para encontrar la información existente sobre la producción y el consumo de dendrocombustibles, basada en publicaciones revisadas por pares, sitios web de los países e informes de 145 países. Además, está elaborando un nuevo modelo para calcular y verificar mejor la producción y el consumo de dendroenergía en los países en que no se dispone de datos oficiales. Para seguir aumentando la disponibilidad de datos sobre la energía de origen forestal, se propone lo siguiente: a) crear un equipo de tareas multiinstitucional dedicado a los datos sobre la dendroenergía; b) realizar un estudio documental para evaluar la disponibilidad, la homogeneidad, la coherencia y la fiabilidad de los datos sobre la dendroenergía en los principales organismos internacionales; c) desarrollar un instrumento de evaluación rápida para recopilar datos que contribuya a la presentación de informes sobre el indicador 10; d) llevar a cabo actividades de creación de capacidad y pruebas en determinados países piloto; y e) formular directrices para la presentación de informes sobre el indicador 10 a partir de los datos disponibles y de los datos recogidos gracias al instrumento de evaluación rápida.

34. En un documento de antecedentes sobre el indicador 12 (Empleo relacionado con el sector forestal), la FAO, el Instituto Thünen y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) examinaron la contribución del sector forestal al empleo total en las economías nacionales, analizaron la terminología, las definiciones, las fuentes de datos y las lagunas en los datos relacionadas con el empleo en el sector forestal y calcularon el número de empleos existentes relacionados con los bosques utilizando los datos de la OIT y aplicando una nueva metodología estadística. Los resultados preliminares del documento de antecedentes se examinaron en un taller de expertos sobre la importancia del sector forestal para el empleo a escala mundial y regional, celebrado en formato virtual los días 29 y 30 de septiembre de 2021. Habida cuenta de los avances logrados, se propone que el indicador pase al nivel 1. Con el fin de seguir mejorando la disponibilidad de datos relacionados con el indicador, se propone utilizar la definición de empleo y la medición correspondiente para mantener la coherencia con las directrices internacionales (a saber, las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo), llevar a cabo una revisión sistemática de la disponibilidad de datos del sitio de la OIT (ILOSTAT) para estudiar datos comparables a nivel sectorial procedentes de fuentes sectoriales alternativas, y seguir trabajando en la posibilidad de utilizar cálculos y previsiones de series cronológicas para reducir las lagunas en los datos.

35. Es necesario seguir desarrollando los indicadores de nivel 3 y poner el conjunto de indicadores a disposición del mayor número posible de países y de procesos y mecanismos mundiales y regionales de presentación de informes relacionados con los bosques. Se invita a colaborar en el proceso a los países que estén interesados en participar en esas actividades y en las pruebas y la finalización del trabajo sobre determinados indicadores, como el 13 y el 14 (Contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria y la nutrición).

36. Ya está en marcha el proceso preparatorio de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2025. En junio de 2022 se celebrará en Finlandia una consulta de expertos en que se examinarán y revisarán el alcance, los términos y las definiciones de la Evaluación y el conjunto básico mundial, en colaboración con los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y otros expertos internacionales.

VI. Conclusiones

37. La experiencia adquirida en el proceso de presentación de informes, que se indica en la presente nota, refleja las dificultades relacionadas con la supervisión, la evaluación y la presentación de informes sobre los avances en la consecución de los objetivos y las metas del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Para obtener los datos pertinentes y necesarios, los encargados de preparar los informes deben ponerse en contacto y trabajar con diferentes entidades pertenecientes y no pertenecientes al sector forestal. El proceso requiere que haya buena comunicación entre los organismos públicos, así como cooperación y coordinación intersectoriales, lo cual lleva mucho tiempo. Además, sigue habiendo lagunas en los datos debido a la mala calidad de los datos socioeconómicos relacionados con los bosques y relacionadas con las metodologías y la información sobre las tendencias demográficas vinculadas con las poblaciones y los bosques y la seguridad alimentaria, así como sobre los beneficios de esos datos para los medios de vida basados en los bosques y otras dimensiones sociales conexas. El análisis de la información presentada suele resultar problemático, ya que es difícil obtener una visión general significativa y el panorama general, pues las medidas y acciones comunicadas por los países se refieren necesariamente a cuestiones relacionadas con los marcos jurídicos, administrativos y sociales nacionales.

38. Como ya se ha indicado en la presente nota, el ciclo de presentación de informes correspondiente al 15º período de sesiones del Foro fue singular en el sentido de que los Estados miembros informaron por primera vez sobre los avances en la aplicación del plan estratégico. A pesar de las dificultades, la secretaría del Foro pudo, en función de la información, principalmente cualitativa, presentada por los Estados miembros y de los datos biofísicos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2020, llevar a cabo una primera evaluación de los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales y elaborar su primera publicación insignia, *The Global Forest Goals Report 2021*. La publicación refleja una combinación equilibrada de los dos tipos principales de fuentes y ofrece una evaluación realista de los avances realizados para conseguir los objetivos forestales mundiales.

39. Muchos países que hicieron el esfuerzo de presentar su informe nacional al Foro en su 15º período de sesiones también comunicaron que presentar informes tenía varios “efectos secundarios positivos” y demostraron claramente que al preparar los informes nacionales también se beneficiaba al sector forestal y la comunidad forestal a nivel nacional. Esta respuesta es especialmente alentadora.

40. El Foro recibió un gran número de observaciones y sugerencias viables no solo sobre posibles maneras de mejorar el formato de los informes, sino también, en lo que respecta a recomendaciones más genéricas, sobre maneras de mejorar la presentación de informes al Foro en el futuro.

41. También se han logrado avances en lo que respecta al conjunto básico mundial de indicadores forestales, lo cual no solo es importante desde el punto de vista de la presentación de informes, sino también para crear estadísticas fiables y una base de datos sobre los aspectos socioeconómicos de los bosques, lo cual permitiría medir y valorar plenamente la contribución de los bosques a la sociedad y al desarrollo sostenible en términos cuantificables.

42. La creación de capacidad en lo que respecta a la recopilación, el seguimiento y la presentación de los datos sigue siendo un factor importante, pues los países deben disponer de sistemas de supervisión adecuados para producir y difundir información exacta sobre los bosques y la gestión forestal sostenible.

VII. Propuestas

43. El Foro tal vez desee adoptar las medidas siguientes:

a) Solicitar a su secretaría que modifique el formato para la presentación de informes nacionales, teniendo en cuenta las sugerencias y propuestas recibidas de los Estados miembros, que lleve a cabo una fase piloto para la utilización del formato perfeccionado con los países interesados y que informe al Foro sobre los progresos realizados en su 18º período de sesiones;

b) Estudiar la posibilidad de crear un grupo consultivo oficioso sobre la presentación de informes al Foro, teniendo en cuenta la experiencia positiva de haber contado con un grupo de ese tipo para la publicación insignia;

c) Solicitar a la secretaría que, en el contexto de los preparativos para el examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques, prepare una hoja de ruta y un calendario para el siguiente ciclo de presentación de informes y estudie opciones para crear una plataforma para presentar los informes en línea;

d) Solicitar también que su secretaría organice, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, un taller mundial relativo a la presentación de informes sobre los avances en la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales, en que se haga hincapié en las fuentes, la recopilación y las metodologías de datos en los casos en que se carece de datos sistemáticos;

e) Invitar a sus miembros y a los órganos rectores de las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a que utilicen el conjunto básico mundial de indicadores forestales y apoyen la continuación de los trabajos sobre los indicadores de nivel 3, incluida la mejora de los conceptos, las definiciones y las pruebas sobre el terreno.
